

RESTRINGIDO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD



Al contestar, cite este número



Radicado No. 20168521054621. MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-86-10

Bogotá, D.C., 17 de Agosto de 2016

Señores Directores
Dispensarios Médicos y Establecimientos de Sanidad Militar
Ejército Nacional
Bogotá, D.C.

Asunto: Campaña "Sexualmente activos, sexualmente protegidos"

La Dirección de Sanidad Ejército, con iniciativa de la coordinación del programa salud sexual y reproductiva, crea la campaña "sexualmente activos, sexualmente protegidos", a realizarse durante el segundo semestre del año 2016, que busca captar la población objeto promoviendo la salud sexual y reproductiva y así disminuir la aparición de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no planificados en los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

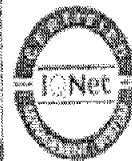
INTRODUCCIÓN

La salud sexual y reproductiva debe entenderse como el bienestar físico, mental y social que favorece un ejercicio de sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana, con la adecuada prevención del embarazo no planificado.

1. OBJETIVO GENERAL

Intensificar las acciones de información, educación y comunicación, que permitan captar la población objeto promoviendo la salud sexual y reproductiva y así disminuir la aparición de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no planificados e incrementar el impacto frente a las coberturas en educación, como uno de los pilares fundamentales dentro del programa de salud sexual y reproductiva de los Dispensarios Médicos y/o Establecimientos de Sanidad Militar.

Patria, Honor, Lealtad
"Dios en todas nuestras actuaciones"
Fe en la causa
Entrada Principal Carrera 7 No.52 - 48 DISAN
4261434 Ext. 192 Fax 4261400 Ext 193 #
Dirección página web: www.disanejercito.mil.co



RESTRINGIDO



Al contestar, cite este número

20168521054621: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-86-10 * 11 de Agosto de 2016

Pag 2 de 5

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar la campaña sexualmente activos, sexualmente protegidos en los Dispensarios Médicos y/o Establecimientos de Sanidad Militar.
- Promover los Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Promover la Salud Sexual y Reproductiva.
- Promover los métodos anticonceptivos que oferta el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.
- Fomentar una sexualidad responsable, potenciando factores protectores y controlando factores de riesgo.

2. FASES OPERATIVAS

Durante el segundo semestre del año 2016, se realizará el fortalecimiento de las actividades de movilización, información, educación y comunicación en torno a la salud sexual y reproductiva.

En todos los Dispensarios Médicos y/o Establecimientos de Sanidad Militar, los coordinadores del Programa Salud Sexual y Reproductiva deberán socializar la campaña "Sexualmente activos, sexualmente protegidos" con todo el equipo interdisciplinario del ESM implementando la siguiente metodología.

1. Socializar la campaña de salud sexual y reproductiva "Sexualmente activos, sexualmente protegidos" a los profesionales de salud de los Dispensarios Médicos y/o Establecimiento de Sanidad Militar.
2. Difundir mediante carteleras, folletos, volantes, cuñas radiales y emitir la información en salas de espera sobre la campaña que se realizará durante el segundo semestre del año 2016.
3. Promover los métodos anticonceptivos que oferta el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.
4. Realizar inscripción al programa Salud Sexual y Reproductiva de los usuarios captados.
5. Realizar capacitación a los usuarios sobre la importancia de asistir al programa de salud sexual y reproductiva.

2.1 Semanas Centrales de la Campaña

Los días 5 a 9 y 12 a 16 de septiembre, todos los Dispensarios Médicos y/o Establecimientos de Sanidad Militar deberán intensificar la campaña para el

Patria, Honor, Lealtad

"Dios en todas nuestras actuaciones"

Fe en la causa

Entrada Principal Carrera 7 No.52 - 48 DISAN

4261434 Ext. 192 Fax 4261400 Ext 193 #

Dirección página web: www.disan.ejército.mil.co



RESTRINGIDO



Al contestar, cite este número

Pag 3 de 5

20168521054621: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-86-10 * 11 de Agosto de 2016

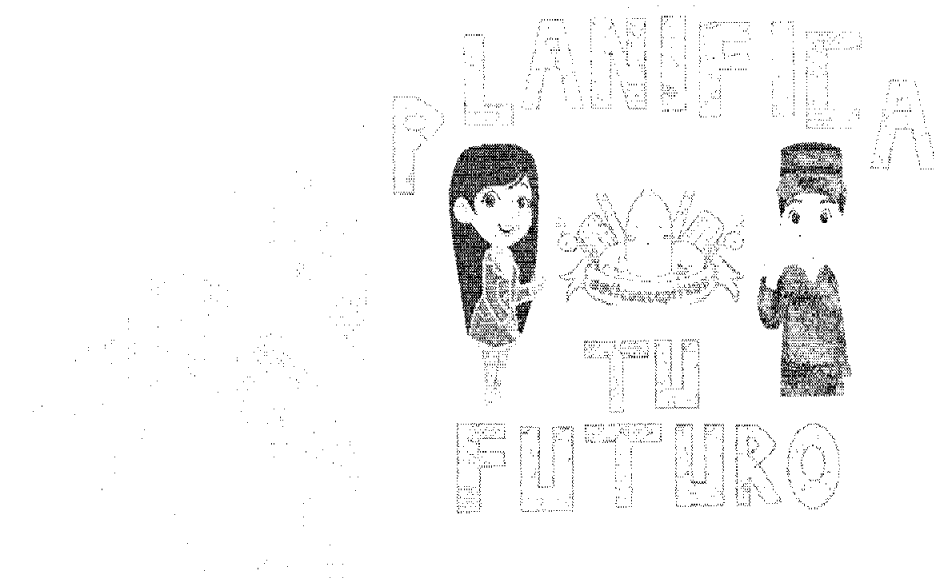
programa salud sexual y reproductiva.

3. MOVILIZACIÓN SOCIAL

La movilización social es determinante e indispensable para el éxito de la campaña "Sexualmente activos, sexualmente protegidos, esta se desarrolla con el lema "Toma la iniciativa y planifica tu futuro", por lo tanto, todos los Dispensarios Médicos y/o Establecimientos de Sanidad Militar deben garantizar la promoción de la campaña durante el segundo semestre del año 2016.

Es importante que cada uno de los Dispensarios Médicos y/o Establecimientos de Sanidad Militar generen gran impacto en el mes de septiembre, apoyándose en los diferentes medios de comunicación masivos con los que cuentan, emisora radial, carteleras informativas y la difusión a través de las oficinas de atención al usuario, en consulta externa, urgencias y guardias de las unidades militares con el fin de generar expectativas en nuestros usuarios y atraerlos para desarrollar la actividad programadas.

"Toma la iniciativa y Planifica tu futuro"



4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Consulta de primera vez por médico general o enfermera.
- Informar sobre los métodos, hacer énfasis en los ofertados por el subsistema de salud su mecanismo de acción, ventajas, desventajas, riesgos signos de alarma, y consecuencias de uso de cada uno de ellos.
- Consulta de Control por Médico General o Enfermera.
- Suministro de métodos anticonceptivos y preservativos.

Patria, Honor, Lealtad

"Dios en todas nuestras actuaciones"

Fe en la causa

Entrada Principal Carrera 7 No.52 - 48 DISAN

4261434 Ext. 192 Fax 4261400 Ext 193 #

Dirección página web. www.disanejército.mil.co



RESTRINGIDO



Al contestar, cite este número

Pag 4 de 5

20168521054621: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-86-10 * 11 de Agosto de 2016

- Realización de actividades educativas en planificación familiar.
- Consulta para la Detección Temprana de Infecciones de Transmisión Sexual.
- Realización de actividades educativas en Infecciones de Transmisión Sexual.

5. ENTREGA DE INFORMACIÓN

- Para la consolidación de la información de la población captada cada Dispensario Médico y/o Establecimiento de Sanidad Militar debe reportar en planilla mensual los días 25 de cada mes.
- Se debe anexar las actas de reunión en las que se registre la socialización de los lineamientos de la campaña "Sexualmente activos, sexualmente protegidos" a los profesionales de salud de los Dispensario Médicos y/o Establecimientos de Sanidad Militar. Enviar actas de reunión con registro fotográfico y firmas el 29 de agosto.
- Se debe anexar las actas de capacitación, planillas de asistencia y los registros fotográficos de las actividades realizadas como educación a los usuarios mensualmente.
- Se debe enviar soporte fotográfico durante los días de la campaña a la jefe de prensa Katherine Montenegro, al Whatsapp 3017790091, para ser publicadas en el Twitter @Ejercito_Disan.

6. INFORME EJECUTIVO

Todos los Dispensarios Médicos y/o Establecimientos de Sanidad Militar deberán enviar un informe ejecutivo de máximo 5 hojas, que de cuenta del desarrollo de la campaña de Salud Sexual y Reproductiva el día 23 de septiembre, que incluya:

- a. Introducción (breve)
- b. Objetivos
- c. Desarrollo de la campaña
 - Movilización Social.
 - Semana central de campaña.
 - Actividades Realizadas.
 - Población atendida.

Este informe deberá ser enviado en formato Word

Patria, Honor, Lealtad
"Dios en todas nuestras actuaciones"
Fe en la causa
Entrada Principal Carrera 7 No.52 - 48 DISAN
4261434 Ext. 192 Fax 4261400 Ext 193 #
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



RESTRINGIDO



Al contestar, cite este número

Pag 5 de 5

20168521054621: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-86-10 * 11 de Agosto de 2016

Nota: Incluir registro fotográfico y de otras comunicaciones como boletines de prensa, pagina web, entre otros.

Para mayor información comunicarse con la Enfermera Cindy Loaiza, Coordinadora del Programa Salud Sexual y Reproductiva Disan EJC, teléfono 3182299279, correo Cindy.loaiza@ejercito.mil.co

Coronel ROBERT EDUARDO RAMOS GÓMEZ
Oficial Administrativo Dirección de Sanidad Ejército

Elaboró: PS. CINDY PAOLA LOAIZA VELASQUEZ / TC. MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ
Coordinadora Programa Salud Sexual y Reproductiva / Oficial Promoción y Prevención Disan EJC

Revisó: TC. HENRI MONROY BERNAL
Oficial Salud Pública Disan EJC

Vó Bo: TC. NIDYA PATRICIA PINEDA LOPEZ
Oficial Gestión Servicios de Salud Disan EJC

Patria, Honor, Lealtad
"Dios en todas nuestras actuaciones"
Fe en la causa
Entrada Principal Carrera 7 No. 52 - 48 DISAN
4261434 Ext. 192 Fax 4261400 Ext 193 #
Dirección página web: www.disanejercito.mil.co

